



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA
TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 CUARTO
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD**

RADICADO INTERNO: 2020-00221
PROCESO: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: TEOFILO ZUÑIGA VILLAREAL
ACIONADA: CREDIVALORES

INFORME SECRETARIAL-. Soledad, dos (2) de octubre de Dos Mil veinte (2020)

Señora Juez, a su Despacho el incidente de desacato presentado por el señor TEOFILO ZUÑIGGA VILLAREAL quien sostiene que a la fecha no se ha dado cumplimiento al fallo de tutela emitido por este Despacho. Sírvase proveer.

**DARYS MARTINEZ RODRIGUEZ
LA SECRETARIA**

Soledad, dos (2) de octubre de Dos Mil veinte (2020)

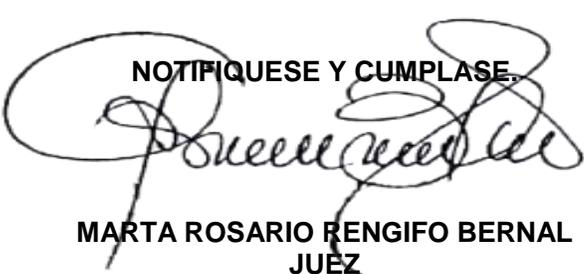
Visto el informe secretarial que antecede, así como el escrito presentado por el señor TEOFILO ZUÑIGGA VILLAREAL, considera este Despacho que antes de requerir a la encartada a fin de verificar el cumplimiento de fallo de tutela emitido por este Despacho, se hace necesario que el mismo aporte el certificado de existencia y representación de la entidad CREDIVALORES, a fin de dirigir el tramite incidental contra el representante legal y/o gerente actual de las encartada para evitar así posibles nulidades a futuro.

Por lo que, se

RESUELVE

1. Manténgase en secretaria el incidente de Desacato presentado por el señor TEOFILO ZUÑIGGA VILLAREAL contra la entidad CREDIVALORES a fin de que aporte con destino a este Despacho el certificado de existencia y representación de CREDIVALORES S.A, en aras de dirigir el tramite incidental contra su representante legal y/o gerente para evitar así posibles nulidades a futuro; para lo cual contara con un término de tres (3) días contados a partir de la notificación de este proveído, so pena de Archivo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


**MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL
JUEZ**



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA
TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 CUARTO
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD**

RADICADO INTERNO: 2020-00221
PROCESO: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: TEOFILO ZUÑIGA VILLAREAL
ACIONADA: CREDIVALORES

Firmado Por:

MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ad82ca08229c485d16cf4732ff7fea539168367e790c832b1adaec0fd01e1f5**

Documento generado en 02/10/2020 09:36:06 a.m.